



## Club Deportivo Tenis Jaén

### **Convocatoria Asamblea General Ordinaria del Club Deportivo de Tenis Jaén.**

Según lo establecido en los Estatutos del Club (art. 20) se convoca a todos los socios del Club a la Reunión General Ordinaria del Club Deportivo de Tenis Jaén que se celebrará en la fecha, hora y lugar que se detalla. La Asamblea se realizará de forma presencial, ya que los medios de que se disponen no permiten la celebración en formato telemático.

Fecha de celebración: próximo **19 de diciembre, martes**; hora: 1ª convocatoria a **las 20:00h**; 2ª convocatoria a **las 20:30h**. Lugar: **Restaurante Moncloa (c/ Fuente del Alamillo, 5-bajo, 23006 - Jaén)**, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior y extraordinaria de adaptación estatutos a la nueva normativa de registro de entidades deportivas establecida por la Junta de Andalucía.
- 2.- Análisis y aprobación, en su caso, del estado de cuentas del año 2023.
- 3.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de gastos e ingresos para la próxima temporada 2024. Establecimiento de la cuota anual 2023 para socios y plazo de ingreso.
- 4.- Asuntos varios
  - 4.1. Información y funcionamiento anual del sistema de reservas de pistas por los socios del Club.
  - 4.2 Actividad excursión Máster 1000 Madrid 2024 determinación de la fecha (se propone el viernes 25 de abril de 2024). Establecimiento precio y condiciones.
  - 4.3 Cuotas y condiciones patrocinadores del Club. Posibilidad suscribir Convenio con la alguna firma comercial deportiva (Decathlon, sprinter, décimas, etc...)
  - 4.4 Competiciones: Validación del acuerdo de la Junta Directiva sobre el calendario y mantenimiento torneos federados y no federados actuales. Establecimiento, modificación y aprobación, en su caso, de las normas de la competición de la Ligas Ordinarias de invierno y otoño. Evaluación del número de licencias federativas para mantener las condiciones de los convenios de descuento en pistas por el Patronato en 2024.
  - 4.5 Adquisición de equipación de ropa deportiva por parte del Club para las competiciones federadas en las que participe el Club y posibilidad de ofrecerlas a los socios en general.
  - 4.6 Actualización de la política de privacidad (protección de datos) para publicarla en la web del Club para cumplir la normativa.
- 5.- Convalidación del Acuerdo del Convenio de Colaboración firmado por el Club de Dirección Técnica y Escuela de Tenis con el Sr. Romero Zamora. Establecimiento, en su caso, de subvenciones para los alumnos de la Academia, cuantía y duración. Seguimiento del cumplimiento del Convenio.
- 6.- Mantenimiento, y en su caso, redistribución y nuevas asignaciones de áreas y/o tareas a los miembros actuales de la Junta Directiva.
- 7.- Ruegos y preguntas.

**Jaén, 03 de diciembre de 2023**

**El Presidente del Club de Tenis Jaén**

Avelino Madroñal Esteban. (firma digital)